

Guayaquil, abril 30 del 2012

INFORME DEL COMISARIO

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROFILMS S.A.

De acuerdo con lo que dispone la resolución N° 90.50.03 de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestro conocimiento que durante el ejercicio económico del año **2011** no ha existido movimiento alguno por ser una compañía constituida en noviembre del año en mención.

Se espera que para el próximo ejercicio económico las actividades de la compañía empiecen para satisfacción y bienestar de todos los que conformamos la empresa.

Atentamente,



ELIZABETH VILLACIS G.

Comisario

C.I. 1303493991